I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000786

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 26 MAYO 2015

V I S T O S:

La Providencia del Administrador Municipal N°103/1680/2015, el Ordinario N°500/1618/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/077/2015; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014; N°202/2086/2014 y N°202/2222/2014

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/077/2015, se aprobó el Programa denominado **"CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO A ALUMNOS BECADOS CON BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, BECA INDÍGENA Y BECA MUNICIPAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR".**

D E C R E T O:

1. Modifícase el programa denominado **"CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO A ALUMNOS BECADOS CON BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, BECA INDÍGENA Y BECA MUNICIPAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR"**, sancionado por Decreto Exento N°202/077/2015, en el sentido de reemplazar al cuentadante don Cristián Carroza González por doña Ingrid Díaz Salazar, en el fondo fijo asignado para la adquisición de estímulos de reconocimiento a becados por $500.000.- (quinientos mil pesos).

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/cas.
Distribución:
Carpeta Computacional "Decretos Correlativos"
Cuentadantes (2) Página Web.

1/1